



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00720213- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. María Eugenia ALANIS (Leg. 31607) solicita se deje sin efecto el pase en Comisión dispuesto por Resolución Rectoral 1639/2016, desde la Facultad de Ciencias Agropecuarias a la Prosecretaría General;

La conformidad prestada por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en el orden 07;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto a partir del 1º de diciembre de 2021 el pase en comisión de la Sra. María Eugenia ALANIS (Leg. 31607), desde la Facultad de Ciencias Agropecuarias a la Prosecretaría General dispuesto por RR 1639/2016.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldos y a la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

JA.-

